"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martin de Porres, 02 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N.° 120 - 2018 -MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Responsable de Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas
Presente. –

Asunto : Lista de Instituciones Educativas que no han presentado Declaración de Gastos en el Wasichay y Expediente.

Referencia : R.M. Nº 593 – 2014-MINEDU – Norma Técnica que regula la ejecución del Programa anual de mantenimiento de los locales escolares.
R.M. Nº 321 – 2017-MINEDU – Elaboración, aprobación y tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación.
RSG N°006-2018-MINEDU.
RSG N°008-2018-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle muy cordialmente y recordarle que la fecha de culminación del Mantenimiento Preventivo de la infraestructura de los locales escolares públicos, el mejoramiento de los servicios sanitarios y la adquisición de equipamiento menor 2018, según RSG N° 006-2018-MINEDU, fue el 16 de marzo de 2018. Por lo que se exhorta a las Instituciones Educativas (según lista adjunta) que hasta la fecha no han cumplido con presentar sus respectivas Declaraciones de Gastos en el Sistema Wasichay y en físico, cuentan con 05 días hábiles, luego de recepcionado el documento, a fin de regularizar su situación y culminar con dicho proceso.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION DRELM DIRECCIÓN 02

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac

MINISTERIO DE EDUCACION DRELM UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02

DMMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
CCM/ESSE(e)
RMM